



Copia del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000374 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 07 DIC 2015

VISTO:

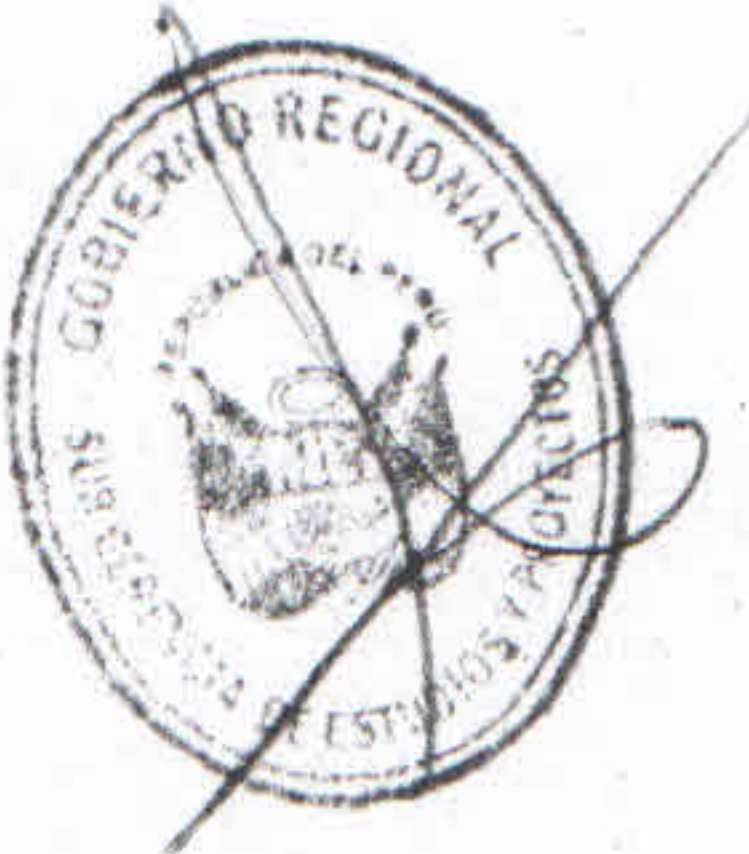
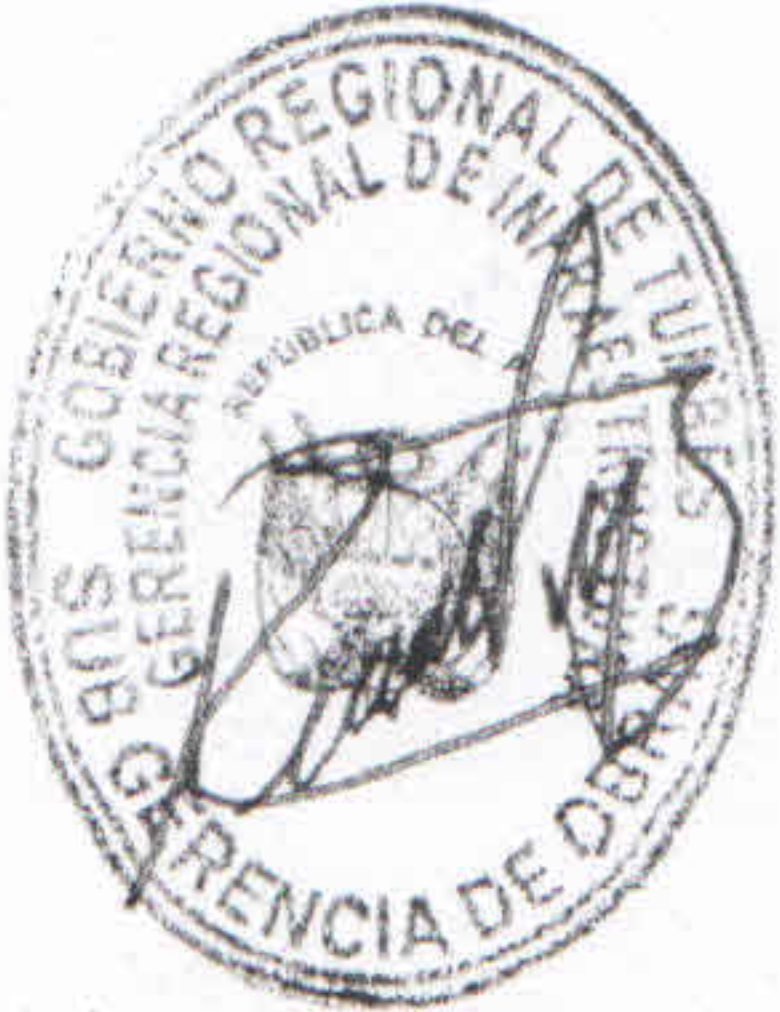
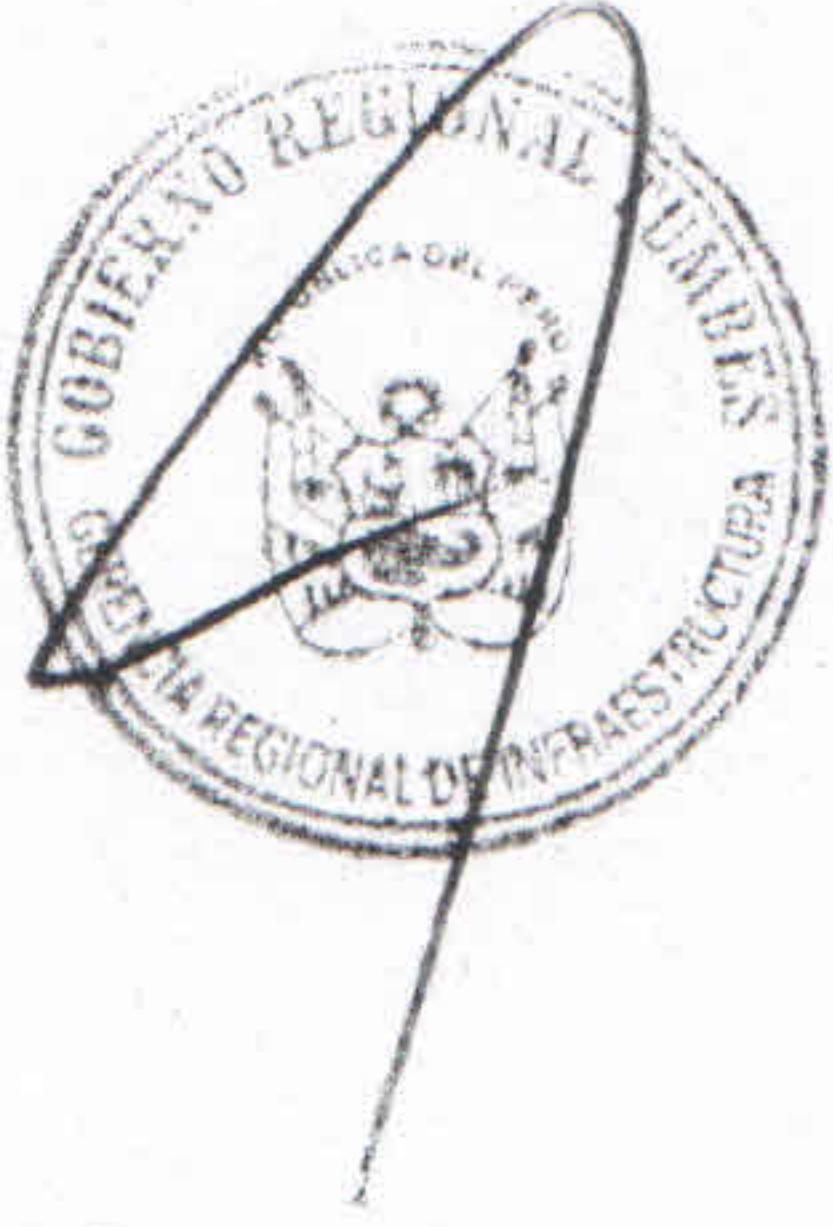
El Informe N° 004-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRT-OFREGERD-JO.ING.RABR, de fecha 30 de Junio del 2015, Informe N° 02-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-ING.RABR, de fecha 18 de Setiembre del 2015, Informe N° 1065-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG, de fecha 24 de Setiembre del 2015, Informe N° 1245-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Setiembre del 2015, Informe N° 837-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJMR, de fecha 29 de Setiembre del 2015, Informe N° 03-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-ING.RABR, de fecha 17 de Noviembre del 2015, Informe N° 1332-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG, de fecha 19 de Noviembre del 2015, Informe N° 1068-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 27 de Noviembre del 2015, y Proveído de fecha 27 de Noviembre del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 004-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRT-OFREGERD-JO.ING.RABR, de fecha 30 de Junio del 2015, el Ing. RICHARD ALEXIS BUSTAMANTE REGALADO, en calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, solicita al Jefe de la Oficina Regional del Riesgo de Desastres de Tumbes, la Modificación del Presupuesto Analítico mediante Acto Resolutivo, de la Actividad antes indicada.

Que, mediante Informe N° 02-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-ING.RABR, de fecha 18 de Setiembre del 2015, el Ing. RICHARD ALEXIS BUSTAMANTE REGALADO, en calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, alcanza al Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, en calidad de Coordinador de las Actividades, la Sustentación de los Trabajos Realizados por Maquinaria en Campo y otros, en vista de ser solicitado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos para la respectiva Modificación del Presupuesto Analítico mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 1065-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG, de fecha 24 de Setiembre del 2015, el Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, en calidad de Coordinador de las Actividades, alcanza a la Sub Gerencia de Obras, la Sustentación de los Trabajos Realizados por Maquinaria en Campo y otros Equipos, realizada por el Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y**





Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000374 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 07 DIC 2015

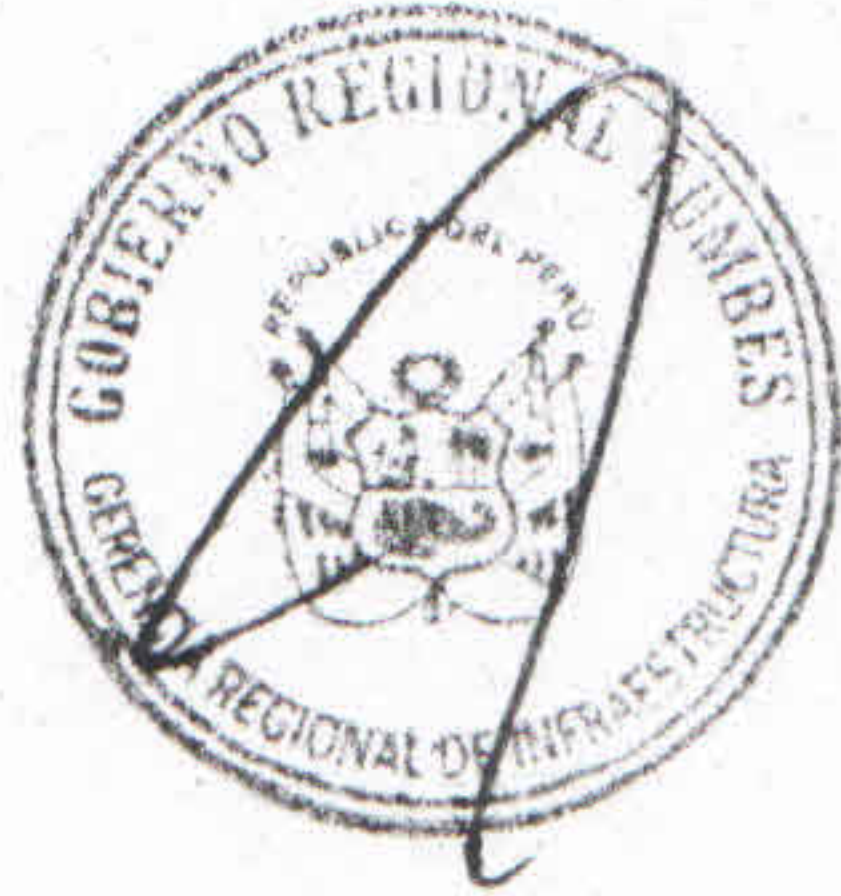
DEPARTAMENTO DE TUMBES", a fin de que se proceda a la Modificación del Presupuesto Analítico mediante Acto Resolutivo de la misma.

Que, mediante Informe N° 1245-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Setiembre del 2015, el Sub Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en razón a los trabajos realizados con maquinaria pesada y otros equipos en campo, los cuales no fueron considerados en el Expediente Técnico, dicha modificación resulta indispensable a fin de proceder efectuar los pagos por los trabajos realizados en la culminación de la citada Actividad, por ello se adjunta tomas fotográficas de los trabajos realizados.

Que, mediante Informe N° 837-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJMR, de fecha 29 de Setiembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, comunica a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Improcedencia de la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por falta de Sustento Técnico, que no ha realizado el Coordinador de las Actividades y el Residente de la misma, por ello devuelve el presente Expediente a fin de que se realicen las correcciones y/o modificaciones y el sustento correspondiente.

Que, mediante Informe N° 03-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-ING.RABR, de fecha 17 de Noviembre del 2015, el Ing. RICHARD ALEXIS BUSTAMANTE REGALADO, en calidad de Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Reitera al Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, en calidad de Coordinador de las Actividades, la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad antes indicada, para lo cual alcanza el debido sustento técnico para dicha modificación.

Que, mediante Informe N° 1332-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG, de fecha 19 de Noviembre del 2015, el Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, en calidad de Coordinador de las Actividades, alcanza al Sub Gerente de Obras, el Sustento Técnico para la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", la misma que ha sido realizada por el Residente de la misma.





Original

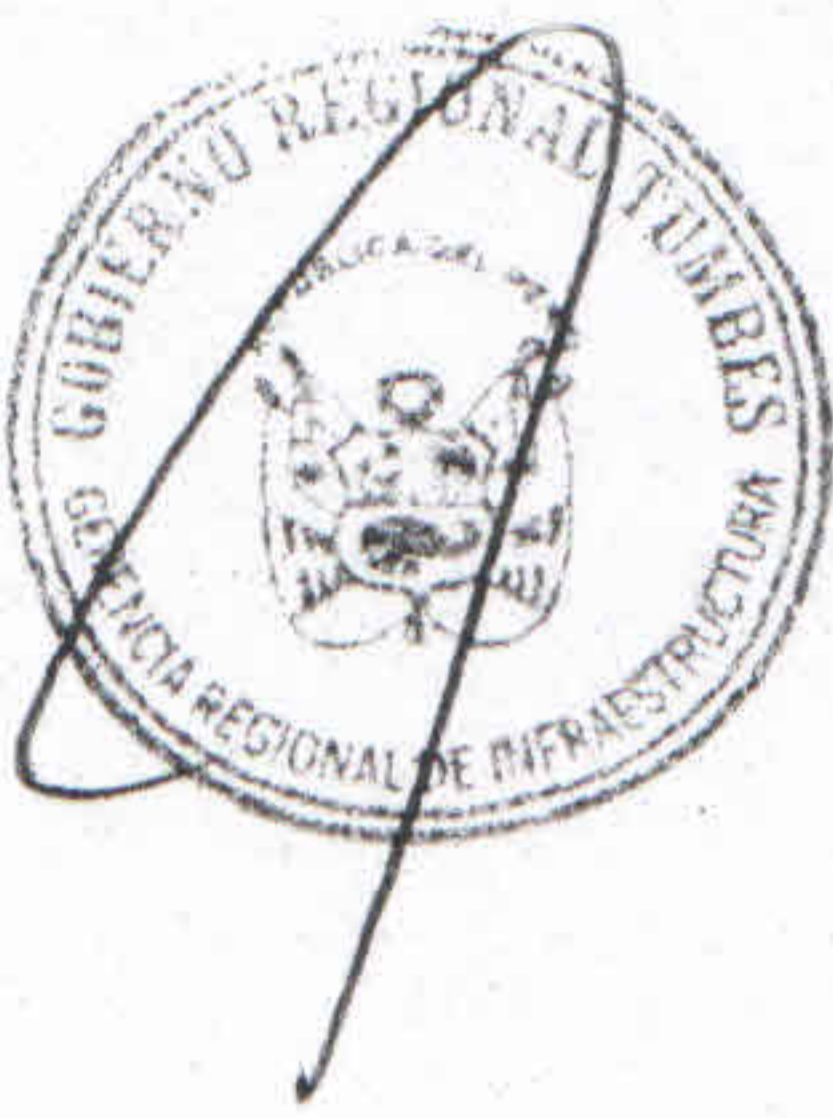
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° **00000374 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **07 DIC 2015**

Que, mediante Informe N° 1068-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 27 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, comunica a la Gerencia Regional de Infraestructura, que da CONFORMIDAD, para la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, en razón de haberse alcanzado el sustento técnico que era requerido por su Despacho.



Que, mediante proveído de fecha 27 de Noviembre del 2015, inserto al reverso del Informe N° 1068-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.



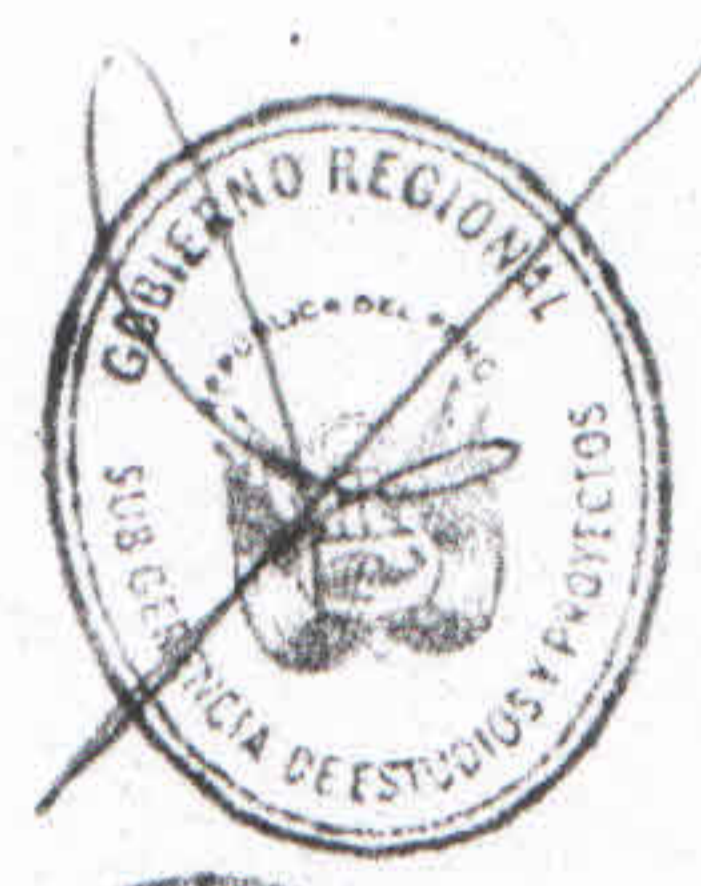
Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Residente de la Actividad, y Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG., se Procede a la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, la cual no genera variación en el monto del Valor Referencial aprobado, debiendo emitirse la resolución correspondiente.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, a fin de poder efectuar los pagos por los trabajos realizados en la culminación de la Actividad antes indicada, según el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al RESIDENTE de la Actividad, Sub. Gerencia de Estudios y





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº **00000374** -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **07 DIC 2015**

Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. **LENIN HAROLD CAVILA SILVA**  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIF. N° 6903



**PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01**

00000374

10 7 DIC 2015

**MANTENIMIENTO DEL CAUCE CONTRA INUNDACION DE LA QUEBRADA SALAMANCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**

	N°	Jr/mes	Costo/Dia	Costo/Mes	N° Meses	Importe
						39,749.64
<b>2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS</b>						
Ingeniero Residente	1.00			1,769.91	1.00	1,769.91
Ingeniero supervisor	1.00			1,264.21	1.00	1,264.21
Proyectista	1.00			2,022.75	1.00	2,022.75
Operario	20.0000		18.36		1.00	367.20
Peón (Mano de Obra no Calificada)	2,480.1712		13.84		1.00	34,325.57
<b>UNID. Cantidad P.U. P. PARCIAL</b>						<b>2,484.30</b>
<b>2.3.16.13 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>						
BOTAS DE CAUCHO	par	18.0000	25.00		450.00	
PETROLEO	GLN	10.0000	10.50		105.00	
LENTES DE PROTECCIÓN VISUAL	und	18.0000	10.80		194.40	
GUANTES DE CUERO	par	18.0000	15.00		270.00	
CINTA DE SEÑALIZACIÓN	und	5.0000	99.96		499.80	
HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	1.0000	965.10		965.10	
<b>UNID. Cantidad P.U. P. PARCIAL</b>						<b>13,391.52</b>
<b>MAQUINARI Y EQUIPOS</b>						
23.25.14	MOTOBOMBA 12 HP 3"	HM	20.0000	10.17		203.40
23.25.14	CARGADOR FRONTAL	HM	11.3691	280.00		3,183.34
23.25.12	VOLQUETE	HM	45.4763	220.00		10,004.78
<b>TOTAL</b>						<b>55,625.46</b>

